AMÉRICA CENTRAL — REPÚBLICA DE GUATEMALA

# EL BIEN PÚBLICO.

## PERIÓDICO BISEMANAL.

**SUSCRICIÓN.**

... 30 centavos.
ESTRE ... 50 ,,
STRE. ... 1 ,,
... 6 ,,
ERO SUELTO ... 5 ,,

...OS agentes de anuncios en Francia, los ...ro: *Amédée Prince* & Cía., sucesores de ...ruitten & Prince, *rue Lafayette*, 86, *Paris.*

**ANUNCIOS.**

*Anuncios é inserciones de interés particular*, SEIS CENTAVOS LA LINEA *por primera vez y* CUATRO *por cada una de las otras. ó sea* 25 CENTAVOS *por el espacio de una pulgada.*

AÑO XII. — Quezaltenango, domingo 6 de enero de 1889. — NUMERO 306

Director.—C. Carranza.

Quezaltenango, enero 6 de 1889.

## 'El Bien Público'

### Comisionistas.

Se llaman así las personas que tienen alguna comisión mercantil; tenería ó tonaría por el estilo del *negotiorum gestor* ó lo mismo.

El infinitivo latino *mi*[illegible] cevar, prodente del griego, con [illegible] *misi mitum*, dió las voces misi[illegible]nsiva, misionero, tomando en ingl[illegible]s francés la [illegible]ble s, aceptando las [illegible]nguas normas la misma parti[illegible]uicial, comisión, comisionado, con sus [illegible]s.

El comisionista y el comisionado en nada se parecen, ni de pe[illegible] mismo tronco misión raiz, proce[illegible]n del mismo comitente verdadero, pero cuanto[illegible] imaginario no se conocen.

Los comitentes imaginarios se llaman sufragantes ó electores, y [illegible]o asoman la cara en las elecciones para [illegible]ar uno ó muchos comisionados que [illegible]n convertirse en comisionistas.

Un hombre es [illegible] para preguntarle por quien vota para [illegible] representante. Contesta que no sabe á [illegible] pero que tiene [illegible]den y lo encasquete á quien mejor le acomode, y se retira llevando por título el de soberano comitente, aunque no [illegible] conferido cosa alguna.

Se recibe las sucesivas para llevar á [illegible] tercero cuentas, [illegible]stejos y protestas; se traga el real [illegible] mandado é inventa chismes que acrian [illegible]s del primero y el tercero [illegible]ar con el mandado y mucho criado [illegible]ci.

Pero nosotros debemos cuidarnos de los comisionistas lejanos, como los ortodoxos se cuidan de las tentaciones del demonio.

Los hay comisionistas son aquellos que residiendo en [illegible] tierras, á donde nosotros no podemos ir, se hacen cargo de vender nuestros frutos y comprar nuestras encomiendas en retorno, cobrándonos un tanto por ciento en cada una de sus operaciones.

El cinco, el tres por ciento suelen ser la base de estas negociaciones que, sobre [illegible]ades como vienen á dar productos [illegible]bles; pero estos comisionistas [illegible]ron probablemente en el siglo pasado. [illegible]s llamaremos comisionistas fóciles.

Los de hoy, con pocas excepciones, nos favorecen de mil maneras para conseguir la salvación de nuestras almas, obligándonos á renunciar [illegible] bienes terrenales, que según el Evangelio, son un obstáculo en nuestra carrera de la gloria eterna: de manera que ponemos en manos de un comisionista es tanto como hacer voto de pobreza y prepararnos á morir de hambre, que es la muerte de los justos y de los poetas.

Vamos ejemplificando.

Un agricultor vende mil quintales de café en su propia finca [illegible] $ 20 quintal, pero deja otros mil que remite al comisionista para que los venda [illegible] 25, precio seguro y conocido, según cotizaciones particulares y diarias reservadas. Pero he hace la ilusión de ganar la diferencia de cinco pesos en cada quintal, que vienen á sumar $ 5,000 más [illegible] cambio, menos la comisión y [illegible] no puede ser mejor. Después de un año recibe la liquidación con un precio [illegible] que se le había de la baja inesperada, depresión, fluctuaciones, Brasil, Mexico, [illegible] cosechas [illegible] tales, existencias [illegible]mes, demandas retiradas, calmas, [illegible]nción, consunción &.

En resúmen, [illegible] café se vendió á $ 12 y vienen en seguida los fletes, seguro, depósito, almacenaje, [illegible] anclaje, muelaje, pilla[illegible], derechos, torcidos, siniestros, comisión, corredores y mil pestes que le llegan al mal[illegible] genio; de manera que resulta líquido [illegible] seis pesos quintal; pero á veces [illegible]e que solo queda libre el costal y el [illegible] del remitente, cuando no queda debiendo [illegible] toda su vida.

El comisionista se enriquece pronto con el sabroso [illegible] estas holgadas operaciones, cuya [illegible] consiste en escribir [illegible] un parral que llueva [illegible] capital y una estensa letanía de gastos, pero de esas letanías cantadas en las rogaciones eclesiásticas. La aduana tira por su lado con otros veinte mil, y así un envío que realmente vale diez mil, causa un desembolso de cuarenta mil, más la consabida letanía.

Tome el que guste los catálogos de fábrica y pida la factura á un comisionista, si quiere convencerse de que el oficio es muy socorrido.

Como es de suponerse, las enormes *ganancias* probocan entre los *negotiorum gestor*, tremendas competencias y han inventado mil ardides para atraerse á los comitentes; pero no me propongo descubrirlos porque quiero hacerme comisionista ó sacerdote de cualquiera secta, menos hermano moravo.

Si yo lograra que me hicieran cónsul en una plaza extrangera y se decretara que ninguna factura debía salir de aquella plaza sin ser visada por mí, ganando por pasar la vista, se entiende, ofreceria á todos los clientes habidos y por haber que por no pagar el tanto por ciento de comisión y otro tanto por la visada de mi ojo consular, me darian la preferencia y les serviria, como de costumbre, á medias en las compras y ventas, más la comisión, menos el ojo, que es cuanto yo pudiera hacer en favor de mis abonados.

Toda profesión honorable, como esta, merece los respetos de la sociedad y provecho para el bolsillo.

Pero si algunos clientes no se dan por bien servidos pueden adoptar las medidas siguientes:

En junta general de agricultores nombrar una comisión de buena conciencia, para que se embargue antes de la cosecha y reciba los cargamentos de café, realizándolos y comprobando los precios.

Renovada cada año su comisión aunque sea fuera para [illegible]nciar las ventas se tendria confianza en los resultados.

Para pedir retorno seria más fácil entendiéndose directamente con los fabricantes, sin el intermedio de los comisionistas, pues muchos de ellos lo ofrecen en sus circulares y está en su propio interés dar salida á sus productos al [illegible] por precio posible, evitando gravámenes á los consumidores.

Mejórese este proyecto tomando las bases apuntadas y disminuirán los percances tan comunes ya en los cambios internacionales.

Volveremos á tratar de esta materia en otra oportunidad.

## El Angel Caido.

(COMUNICADO.)

La noche estaba muy fria.

La estación, la altura barométrica, la constante brisa de Istuncalco, fueron los únicos enemigos del angel caido, sinó hemos de incluir á los beodos.

Entre paréntesis debo confesar que tengo una preocupación irracional.

La noble costumbre de estar mirando hácia el presupuesto con una avidez digna de mi estómago, me ha puesto en el camino de hacerme escritór; pero entendámonos.

Tengo muy adelantadas unas copias de álgebra y geometría por Cardín; es decir por mí, sin salirme de Cardín en otra cosa que en la portada y dedicatoria, en cuyo lugar pensaba colocar á don Pancho, cuando me acasejaron preferir á don Mauricio, el cual tiene, dicen, las llaves aquellas.

Aunque solo conozco la multiplicación de la especie, soy, no hay por que negarlo, inventor de la tabla de multiplicar, la de Pitágoras, la misma que todos saben hasta dormidos, pero la mia se imprimirá en cartulina, con la portadita fiscal y llevará notitas al pié sobre economia, administración, usos del papel sellado, derechos varios con el de pernada y otras sustancias utilísimas á todo mortal, sin las cuales es imposible existir.

El meollo del negocio está en que otros pongan la impresión, papel y acuerden la propiedad literaria, mandando que todo mortal es obligado á comprarme la pitagórica, protegiendo así el talento y la prodosidad de mis copias.

Concebido así mi plan y juzgando por mí á doña Vicenta Laparra de la Cerda, emprendí la marcha para Ostuncalco, obligado por los bondadosos jóvenes que han tenido á bien incluirme en el gremio de tablado y vine á tierra, no como el náufrago empujado por las olas á la playa, sinó con porraso como el ángel caido.

De pronto creí que me faltaban las muelas y el colmillo comercial, pero tantas y tan bellas señoritas saliendo ilesas de aquél rápido descenso, no era admisible que estando enteras, solo á mí me faltase algo, cuando lo natural era que me sobrase.... miedo por ejemplo.

Recuperadas por fin nuestras posiciones, á flor de tierra, sobre los restos del finado palco, anunció la campanilla que el drama empezaba y que luego estariamos al frente de doña Vicenta, llamándola á juicio. ¡Hora fatal!

Los actores eran jóvenes aficionados á improvisados en el arte cómico, haciendo su brillante *debút* á satisfacción del mas delicado espectador.

La protagonista del drama, la simpática jóven que simbolizó el ángel caido, manejó la parte trájica con sentimiento y sublime inspiración; arrebató la atención, conmovió, dominó por completo al auditorio, derramando las fuentes del dolor, pintándose en cada semblante la fuerte impresión del escenario resuelta en lágrimas.

"Las lágrimas, decía Chateaubriand, son frescura rocio en que se resuelven las tempestades del corazon."

¡Felices los que lloran!

Desgraciados los que reimos de todo, creyendo así ocultar los misterios del corazon.

Doña Vicenta elevó su tragedia á la altura de una tempestad, desatando poco á poco las ráfagas del dolor, convertidas en raudales al tocarse los desenlaces en el último acto.

Quisiéramos entrar de lleno en el análisis de este precioso drama, si el bullicioso público nos hubiera permitido seguirlo en todos sus detalles.

Si alguna vez llegamos á serlo detenidamente, ofrézcote lector mio que lloraremos juntos y te olvidarás de los productos literarios con que llora el fisco, derramando abundantes lágrimas de dolor y compasión por la suerte de los escritores.

Enviamos á doña Vicenta Laparra de la Cerda nuestra cordial enhorabuena.

## Noticias por el cable.

*Londres*, 19. — Gladstone salió para Nápoles.

*París*, 19.— Los tenedores de bonos del canal de Panamá se reunirán el 29 de enero.

*Auckland*, 19. — Se han recibido noticias de Samoa diciendo que los samoanos bajo el mando de Mataxa, consiguieron capturar á casi todos los actuas, despues de un reñido combate con las fuerzas tamaseses; las pérdidas ascienden á 100 muertos y varios cientos de heridos.

*Zanzíbar*, 19.—En cumplimiento de las órdenes del Sultán, cuatro naturales que esperaban ser juzgados, acusados de asesinato, fueron ejecutados en las calles de un modo horrible y cruel: las cabezas fueron separadas del cuerpo, los cadáveres dejados en donde espiraban expuestos y sin que los cuidasen hasta el anochecer. El Sultán también ha dado órdenes que se ejecute de la misma manera durante la próxima semana á 24 prisioneros, incluyendo una mujer; unos cuantos serán ejecutados cada dia; el cónsul inglés en vano protestó contra ello. El Sultán proclamó que en lo futuro seguirá por la ley de Mahoma; ha conferido el poder de castigar por la pena capital á los gobernadores locales y también ha ordenado que sus sentencias no estarán sujetas á apelación.

Se han recibido noticias dando pormenores de la revuelta entre las tribus de Arusha y Massai, y dicen que los arushos indujeron á los otros á que hicieseu una expedición; durante su ausencia los arushos atacaron sus residencias, asesinaron á los ancianos y ancianas, llevándose á las jóvenes para *concubinas* y se llevaron cuatro mil reses; al regresar los Maskas encontrando sus casas desbastadas, se lamentaron durante tres días y después comenzaron guerra contra los arushos, los cuales aseguraron que duraria tres años.

*Washington*, 20.—En el Senado, el senador Edmunds propuso presentar al Comité de Relaciones Exteriores, las siguientes resoluciones: "Se ha decidido que el Gobierno de los Estados Unidos verá con serio interés y desaprobación, cualquiera conexión de cualquier Gobierno europeo, en la construcción de cualquier canal para buques á través del Istmo de Darién ó á través de Centro-América; y tomará cualquier conexión ó sujesión con respecto á lo dicho, como perjudicial á los derechos é intereses de los Estados Unidos y como una alarma á su bienestar." Se resolvió que se [illegible] Estados Unidos [illegible]os europeos la [illegible] en número de [illegible] un momento á [illegible] casi fueron a[illegible]er rumores fal[illegible]aja Reichsrath [illegible] suspendió los procesos por jurado en quince distritos judiciales bajo la ley de los anarquistas.

*Londres*, 20.—La policía descubrió un extenso negocio fraudulento en Londres, tomó muchos billetes falsificados de á 50 libras de Inglaterra.

*Belgrado*, 20.—Los aldeanos radicales, celebrando la victoria de su partido en las elecciones parlamentarias, han prendido fuego á las casas de sus opositores políticos; el vecindario de esta ciudad dice que ha estado alumbrado por tres noches por el reflejo de las llamas.

*Londres*, 20.—La Cámara de comercio de Manchester por una inmensa mayoría, resolvió sostener que todos los productos del extranjero iguales á los producidos en Inglaterra, deberían pagar la misma proporción en derechos imperiales y legales á los fabricados en la Gran Bretaña.

*París*, 20.—El resultado notable del fracaso del canal de Panamá, en que tanto aquí como en las provincias ha causado ira el chasco, y los accionistas están en contra del Parlamento, mientras que sus simpatías se extienden á Lesseps y no á Rowendie, quienes diariamente reciben cartas de los tenedores de bonos del canal, animándolos con promesas de que harán todos los sacrificios posibles para salvar la empresa. En ninguna parte se oye una queja contra Lesseps, quien es más bien tomado por un mártir; y por otra parte que cuando los diputados que votaron contra el proyecto, se presenten para su reelección, encontrarán á los electores con sentimientos muy en contra de ellos.

*Florencia*, 20.—La condesa Costa, fué muerta á puñaladas ayer, en su coche, por un capitán de la tropa, quien después del hecho se suicidó.

*París*, 20. La prensa en general habla del discurso de Challemet la Cour, pronunciado en el Senado, ayer, como un esfuerzo maestro, aunque varios lo acusan de herir á la República por atacar á los radicales. El "Journal des Debats" lo acredita de firmeza sin convicciones, también dice que hoy antes de reunirse en el Senado, varios grupos acordaron el plan de campaña que se debe seguir como resultado del rechazo. También dice que se hará una propuesta para publicar y repartir en todo el país el discurso de la Cour.

*Suakin*, 20.- Las fuerzas combinadas inglesas y egipcias atacaron las trincheras de los rebeldes esta mañana; después de un brillante ataque de media hora, hicieron retirar al enemigo hácia los bosques y se han acampado en las posiciones del enemigo. La victoria fué completamente de parte de los ingleses, quienes sufrieron la pérdida de cuatro muertos y 25 heridos; fueron de una elegante carga para la caballeria, los egipcios y los regimientos negros atacaron las trincheras, derrotándolos de una manera arrogante y solo sufriendo la pérdida de dos muertos y 30 heridos. Los oficiales heridos en el combate fueron dos egipcios. Se dice que las pérdidas de los rebeldes ascienden á 400, y que las fuerzas que tomaron parte en el combate fueron 4,000.

*San Petersburgo*, 20.— Hay rumores de que el Gobierno ha mandado una nota á Persia, protestando contra cualquier atentado para acordar monopolio de comercio á cualquiera porencia extranjera.

*Londres*, 20.—Sir Curry en el discurso que pronunció anoche, habló extensamente sobre el progreso de los liberales unionistas, asegurando con placer, la imposibilidad que existe para que vuelvan á unirse á los gladstonistas.

La orden para mandar refuerzos al Mediterráneo ha sido cambiada.

*Londres*, 20.—El despacho oficial del General Grenfell fechado en Suakin el 20 á las 11 y 20 a. m., dice que las pérdidas del enemigo fueron 400 hombres; los húsares continúan la persecución de los árabes. Se construyen dos reductos provisionales; las fuerzas unidas que están en posesión de las trincheras del enemigo harán la guardia esta noche estando allí el destacamento naval con las ametralladoras. Durante la acción los derviches fueron tan severamente castigados que se espera pasar una noche tranquila.

*París*, 21. Cerca de 70 tenedores de bonos de la compañía del canal de Panamá, celebraron una reunión en la cual decidieron suspender el actual pago de los cupones y la redención de las acciones. Todos los presentes firmaron un documento obligándose á suscribir toda nueva emisión. En otra reunión se resolvió tomar las medidas necesarias para protejer los numerosos intereses empleados en el canal. Los periódicos gubiernistas urgen la necesidad de establecer un protectorado francés en la costa de Tanger.

El Sultán de Merous está para mandar á Berlín un enviado con el objeto de congratular al Emperador Guillermo por su exaltación al trono; intenta mandarle como regalo una cierta cantidad de caballos árabes.

*San Petersburgo*, 21.— En número de consules rusos en Persia será aumentado próximamente, con el objeto de oponerse á la misión confiada á Sir Henry Dummord Wotfen, enviado inglés.

Está para fundirse un banco ruso en Teherán.

*Londres*, 21.— Salisburry en un discurso pronunciado en Scharborough, dijo que el ministerio no ha tenido intencion de manifestar al país en una nueva expedición al Soudán, pero que le era imposible abandonar Suakin. Se dice que el "Times" se dirigir al parlamento, suplicando que se le permita á miembros de la Cámara citarlos entre la comisión, al reproducir documentos que indudablemente llevan la firma [illegible] de Parnell, con objeto de probar la autenticidad de las cartas que se le atribuyen.

En una reunión del consejo de la compañía anglo-africana, la mayoría de la cual está interesada en el relevo de Emir llegó á la conclusión de que Stanley llegó á Wadellai después de que Emir hubo salido en su marcha hácia otro lado, con objeto de encontrar al Mahdi y que Stanley está aguardando su regreso. El consejo cree que Stanley es el viajero blanco á quien Osman Bajá dice estar siguiendo.

*Panamá*, 21.—Un fuerte viento del Norte está soplando en Colón; todos los vapores anclados en el puerto han tenido necesidad de buscar mar afuera.

*Zanzíbar*, 21—Cartas fechadas de Stanley, fecha, agosto 29, entregadas aquí por los sirvientes, por Tippo Sahib dicen que Stanley estaba en Boniala en el rio Arwima pawime, á donde había llegado el 17 de agosto dejando á Emir con dos días de atraso en perfecto estado de salud y con suficientes alimentos: Stanley volvió á Boniala por provisiones, trayendo su predecesor y pensando que le llevaría diez días, y Emir con toda la expedición de europeos, están en completo estado de salud y no necesitan nada.

*Berlín*, 21.—El emperador abrirá el Landtag, el 19 de enero.

*San Petersburgo*, 21.—La compañía industrial y comercial cooperativa de la cual Ignatieff es Presidente, apeló al Gobierno pidiendo la construcción inmediata de un ferro-carril entre Petrosk y Vladiask, con el objeto de cortar la intervención de comerciantes á Persia. La compañía de comerciantes rusos estima el costo de la construcción del ferro-carril en cinco millones de rublos, y el tiempo en que ellos se han propuesto construirlo, dos años.

*Londres*, 22.—El cadáver de una mujer encontrado en las calles de Soplar en los suburbios de Londres, es desconocido. Un frasquito vacío encontrado cerca del cadaver hizo creer al principio que la mujer se había suicidado por medio de veneno, pero cirujanos entendidos lo hubieron reconocido, certificaron que no había señal ninguna de suicidio, y por el contrario, declararon ester en la creencia de que tal mujer había sido muerta por estrangulación, y que el mismo cadáver testifica en la creencia de tal pronóstico. Había además señales de que una pequeña cuerda le había sido pasada por la garganta.

La mujer pertenece al demimonde: cuando encontrada el cadáver estaba aún caliente en medio de la calle; algunas personas creen que el asesino es el mismo de Whitechapel, con la única diferencia de un nuevo método para servirse de sus víctimas.

*París*, 22.—Se ha llevado á cabo un atentado en frente de la oficina del Comisario de Policía; se usó la dinamita, no hubo muertos ni heridos.

*Tanger*, 22.—Noticias del Sultán de Marruecos dicen que está muy enfermo, y han llamado á todos los Gobernadores de las provincias á corte plena.

*Suakin*, 22.—El ejército inglés pasó una noche tranquila; algunos soldados pertenecientes á la caballería del enemigo, fueron vistos á alguna distancia. Los buques de guerra han sido vueltos á llamar de Handont.

*Roma*, 22.—El Presidente de la Cámara de Diputados leyó una carta del primer Ministro Crispí, diciendo que el Senado americano había unánimemente aceptado, con marcadas muestras de simpatía, el busto de Garibaldi por medio del cual Italia ofrece á América su gratitud por sus anteriores servicios. La carta fué aplaudida por todos los miembros.

*París*, 22.—Goblet, Ministro de Relaciones Exteriores, informó á la comisión de comerciantes del Havre, que según telegramas recibidos del Comandante del buque de guerra "Riseon," se decía que el bloqueo de Haytí era efectivo.

## Disposiciones oficiales.

**Gobernación.**—Se sacará á subasta pública un terreno de 63 manzanas denunciado por Domingo Cordón en jurisdicción de Zacapa, y verificado el pago, se extenderá el título por la Municipalidad respectiva.

—Se medirá por manzanas un terreno situado en jurisdicción de Jilotepeque, departamento de Jalapa, denunciado por Matías López, y verificado el pago, se extenderá por la Municipalidad el título correspondiente.

—Se medirá un terreno de 30 manzanas en jurisdicción de Jilotepeque, departamento de Jalapa, denunciado por Márcos Miguel, y verificado el pago, se extenderá por la Municipalidad el título respectivo.

—Se medirá un terreno de 8 manzanas denunciado por Valentín Escobar, en jurisdicción de Jilotepebue, departamento de Jalapa, y verificado el pago, se extenderá el título respectivo por la Municipalidad.

—Se sacará á subasta pública un terreno de 15 manzanas denunciadas por Benri

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

to Guzmán, en jurisdicción de Esquipulas, departamento de Chiquimula, y verificado el pago, se extenderá por la Municipalidad el título correspondiente.

—Previo pago, se extenderá á favor de José María Mateo, título de propiedad de un terreno denunciado en San Lúcas, departamento de Sacatepéquez.

—Se medirá un terreno de una manzana denunciado por Matías López, en jurisdicción de Olintepeque, departamento de Jalapa, y se extenderá, previo pago, el título respectivo.

Previo pago, se extenderá por la Municipalidad de Zacapa, escritura de propiedad de un terreno de 17 manzanas denunciado por Basilio Reyes.

—Se sacará á subasta pública un terreno de 2 manzanas denunciado por Tránsito Vargas, en jurisdicción de Chimaltapa, departamento de Zacapa, y verificado el pago, se extenderá el título respectivo.

—Previo pago respectivo, la Municipalidad de Zacapa extenderá escritura de propiedad, á favor de José Felipe Sosa, denunciante de un terreno sito en la jurisdicción de dicho departamento, denominado *Los Jocotes*.

—Se ha acordado se saque al asta pública un lote de terreno sito en ejidos de San Pablo, departamento también de Zacapa, y denunciado por Juan Antonio Casasola.

## GACETILLAS.

**Revista.**—Reproducimos á continuación la de don Máximo Meyer, Hamburgo, correspondiente al 29 de noviembre anterior.

**A consecuencia de las noticias del Brazil de que la actual cosecha no llegará á los cálculos hechos, en todo este mes la tendencia ha sido para arriba, pagándose por estas clases 5 á 7 peniques mas que en octubre pasado.**

**Guatemala igualmente ha participado en la subida, pero no en la proporción como en las calidades ordinarias y de las cuales hay mucha demanda. Por el momento la situación se presenta muy halagueña, aún, todo dependerá, como ya indiqué ántes de los datos futuros del Brasil, pero la opinión general es, que se mántendrán los precios de hoy y que son los siguientes:**

| | | |
|---|---|---|
| Guatemala | ordinario oro | 67-75 |
| " | Mediano | 76-80 |
| " | Bueno | 81-84 |
| " | Fino | 85-89 |
| " | Superior | 89-93 |
| Costa-Rica | | 65-88 |
| Guatemala Pergamino | | 66-72 |

**Existencia de café de esa en primera mano ya no existe alguna, pero se calcula la de en segunda mano en 8,000 sacos.**

**Las ventas en el primer mes han sido:**

| | | |
|---|---|---|
| 50,000 | sacos Rio Santos | 58-84 |
| 6,000 | " Guatemala | 64-93 |
| 5,000 | " Bahía | 60-75 |
| 1,500 | " La Guaira | 69-89 |
| 0,500 | " Puerto-Rico | 82-83 |
| 0,400 | " Maracaibo | 73-80 |
| 8,000 | " Varios | |
| 9,000 | " Haití. | |

**Decires.**—No sabemos por que, ni con que fines se divulga que el señor Grimaldi tomará en breve la dirección del Instituto Nacional de esta ciudad, puesto tan incompatible con sus actuales ocupaciones y modo de vivir. Estas noticias se nos advierte han aparecido con el ministerio del señor don J. Francisco Muñoz, tomando por base la amistad que hace algunos años une á estos caballeros, cuyo fondo incorruptible y carácter, de seguro no conocen los que tales propalaciones hacen. Por lo mismo que son buenos amigos nunca formarian camarilla de servicios mutuos con la cosa pública y deben estar seguros los que tales propalaciones hacen, que ni el señor Muñoz nombrará director de este Instituto al señor Grimaldi, ni este aceptaría en caso de ser nombrado, pues los dos se conocen á fondo y les sobra delicadeza para eludir influencias con el propósito de medro.

El señor Grimaldi tiene por costumbre retraerse de todo amigo que asciende en el órden político, ya sea porque su carácter independiente se refractaria á las influencias amistosas, ya sea porque le fastidie la cosa pública. Lo cierto es, y creemos tener motivos para decirlo, que mientras el señor Muñoz permanezca en el ministerio, el Señor Grimaldi estará muy lejos de todos los asuntos que se relacionan con el Ramo de Instrucción Pública, esperando que el amigo vuelva á la vida privada para reanudar sus antiguas relaciones.

Sentimos las noticias en referencia.

**Lista** de telegramas rezagados.—Manuel Barrera, de Guatemala; Juana Santa María, id. Luz Ruiz, id. Fernanda Amado, id. Enrique Leal, id. Manuel Valle, id. Vicente Hernández, id. J. M. López, San Salvador; José M. Cáceres M., Santa Tecla; Ismael López, Metapán, Salvador Velis L., Texistepeque; Antonio Monroy, id., Ricardo Peraira, Managua; Estéban Rivas, Comitán; Pascua. E. Mencos, id.; Luz Antonio López, Rabinal; Rafael Marc, Antigua; José M. Murillo, San José; Emilia Sandoval, Jalapa; Pantaleón Aguilar, San Cristóbal; E. José Diéguez, Tumbador; María Sáenz, Rodeo; Francisco Barrios, San Marcos; León Rivera, id.; Manuel Juarez, Malacatán; Luz García, id.; Eulogio Muñoz, id.; Braulio García, Palmar; Pascual Flores, id.: Feliciano Vargas, San Felipe; Tomasa Alvarez, id.; Manuel Tórtola, Retalhuleu; Juan Villagrán, Retalhuleu.

**Rough on Corns.** (Adios callos.)

Pídase el "Wells' Rough on Corns." Cura rápida, completa permanente para los callos duros y clandos, y juanetes. De venta en todas las boticas. F. C. & E. Herbruger, Guatemola. Unicos agentes para la República de Guatemala.

SRES. SCOT Y BOWNE.

Madrid, 1 Febrero de 1886.

Muy Sres. mios: Llevo algún tiempo prescribiendo á mis enfermos la *Emulsión de Scott* de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa preparado por Vds., y he obtenido con ella excelentes resultados en los casos en que este medicamento se halla indicado, con la ventaja en su tolerancia y aceptación por los niños, en cuyas enfermedades tiatésicas lo he empleado.

DR. FERNANDO CABELLO Y ASO.

Médico del Hospital de la Latina y de la Real Familia.

**Teatro.**—El 3 del corriente tuvo efecto la segunda función de abono de la compañía dramatica española, dirijida por don Arturo del Pozo.

La pieza representada fué *El octavo no mentir*, comedia en 3 actos y en verso del célebre escritor de costumbres don Miguel Echegaray.

Los méritos del autor son harto conocidos para permitirnos encomiar su obra que tambien es bastante conocida.

Por lo general, con leves defectos tolerables, los artistas trabajaron bien y la representación agradó al público que aplaudió con frecuencia.

Don Enrique del Pozo, que representó el papel de don Antonio, estuvo feliz y solo le excedió en suerte don Arturo del Pozo, que es sin duda un verdadero artista y que desempeñó maravillosamente el papel de Paco, el cándido Paco, convencido primero de que la mentira es el tesoro de la vida y resuelto luego, despues de algunas reprimendas recibidas en decir la verdad ingenua. Como en la primera funcion, este artista favorito ya de nuestro público, fué aplaudido á cada instante.

**La corona de la hermosura.**—¿Veis esa hermosa cabellera que suelta al aire en profusos y sedosos rizos, encanta la vista y enbalsama el ambiente? Esa es la corona con que la pródiga madre naturaleza ciñe la frente de las hermosas.

¿Quereis conservarla, realzarla y aún anquirirla si no la poseeis?

Haced uso generoso y constante del "Tónico Oriental" para el cabello, y vereis en breve realizados vuestros deseos. Esta exquisita preparación conserva siempre el pelo limpio, perfumado, suave y brillante.

**Petroleo.**—Se ha descubierto petroleo en el Canadá en proporciones tales de cantidad que los pozos americanos y los ruso pueden considerarse como pobres al lado de lo que debe esperarse de los canadienses. El Canadá ha entrado decididamente en línea con los otros grandes paises productores del petroleo.

**Participación.**—Agradecemos el envío de la tarjeta en que las apreciables caballeros Florentin y Roque Sousa participando á sus amistades el próximo enlace de su hermana, señorita Sara, con el señor don Jorge Benavides. Dichas sin límites deseamos al futuro hogar.

**CONSEJO A LAS MADRES.**

EL JARABE CALMANTE DE LA SRA. WINSLOW deberá usarse siempre cuando los niños padecen de la dentición. Proporciona alivio inmediato al pequeño paciente; produce un sueño tranquilo y natural, aliviando todo dolor, y anunece el angelito risueño y feliz. Es muy agradable al paladar. Alivia al pequeñuelo, ablanda las encías, calma todo dolor, regulariza los intestinos, y es el mejor remedio conocido para diarrea ocasionada por la dentición ú otra causa.

**Un novio.**—M. William H. Gibson, joven químico y electricista residente en Boston, Estados Unidos, ha sido víctima de su extraordinaria impaciencia.

Habia de casarse el 8 de octubre anterior y esperaba un traje negro que debia llevarle el sastre. Pasaron las horas, y como el traje no venia, no pudiendo refrenar su impaciencia, echó mano á un revolver y se pegó un tiro en el cráneo.

El traje llegó á la tarde del dia siguiente, cuando Gibson yacia moribundo en un hospital. Lo enterraron con él y ya que no pudo servirle para casarse en vida, le sirvió según su voluntad, para sus desposorios con la muerte.

**Lotería.**—En el 24 sorteo ordinario de la Lotería del Hospicio de Guatemala, verificado el 30 de diciembre anterior resultaron premiados respectivamente, con $1000 y $400, los numeros 3756 y 1763.

—Para el sorteo extraordinario que se verificará el último domingo del corriente mes habrá un premio de $2000, 3 premios de $1000, 2 de $500 y 5 de $100. El billete entero valdrá $3 cada uno.

—Con autorización del Gobierno y desde este mes los billetes valdrán $2 para los sorteos ordinarios.

**SKINNY Men.** (Hombres Flacos ("Welle Heat Renew"), restituye el vigor y la salud, cura la dispepbia, la impotencia y la debilidad sexual. F. C. & E. Herbrüger Guatemala. Unicos agenteo para la República de Guatemala.

**Estadística.**—Don Manuel Indalecio Morales, encargado del rejistro civil de indígenas en esta ciudad, nos ha favorecido con el movimiento de poblacion, cuadro de defunciones y matrimonios ocurridos en esta raza en el departamento de Quezaltenango, durante el año del 1888.

Segun los cuadros en referencia los nacimientos fueron de 317 niños y 251 niñas legítimos, y de 28 niños y 34 niñas, naturales: total 630 nacimientos. Las defunciones ascendieron á 362, quedando un sobrante de población de 268 para el año de 1889. El número de matrimonios fué de 86.

**Buena noticia.**—Se nos informa que el señor don Eusebio Ibarra, propietario emprendedor y progresista de esta ciudad, ha dadoprincipio á la construcción de un teatro provisional que satisfaga en lo posible as necesidades de amplitud, comodidad y decencia que demanda la cultura y extensión numérica de nuestra sociedad. Dícese que la construcción en referencia la ha emprendido el señor Ibarra en los prolongados corredores de su elegante casa situada en lugar céntrico de la calle de San Nicolás. No dudamos de la veracidad de esta buena noticia, á juzgar de los antecedentes de patriota de que goza el señor Ibarra, y desde luego le felicitamos por ello, lo mismo que á todos los beneficiados que lo será la sociedad en general.

## Ecos del cancionero.

(DE HEINE.)

Entré en la sala aquella
En que su fé me prometió la belia;
Y allí donde sus lágrimas ardientes
Dejaron una vez húmeda huella,
Se arrastran hoy mortíferas serpientes!

Los años vienen y espiran,
Caen en la tumba las razas,
Solo el amor nunca muere
Que mi corazón entraña.
Una vez más descaria
Verte y postrarme á tus plantas;
Y moribundo, decirte:
"Te adoro"—y rendirte el alma!

Se adoraban los dos, más su secreto
Ninguno confesaba;
Mirábanse cual fieros enemigos,
Y el amor los mataba!

Separáronse al fin y solo en sueños,
A veces se veian....
Hacía largo tiempo que en la tumba
Sin saberlo, dormian!

Hombre!—respeta al diablo—
Corta es la vida,
Y del infierno el eternal castigo
No es sueño que forjó la fantasía!

Hombre!—paga tus deudas!—
Larga es la vida,
Y de pedir prestado en este mundo
Tendrás, como otras veces, todavía!

Oh, no perdais la paciencia,
Si del antiguo dolor,
Un ¡ay! resuena vibrante
En mis últimos cánticos de amor!

Esperad, que ha de extinguirse
El eco de mi afliceión,
Y una nueva primavera
De cantos brotará mi corazón!

Como una flor, eres niña,
Tan hermosa y pura y tierna,
Y cada vez que te miro,
Siento en el alma tristeza.

Quisiera extender las manos
Sobre tu frente serena,
Y á Dios rogar que te guarde
Siempre tan pura y tan bella!

Puede la nieve amontonarse afuera,
Puede el granizo y la tormenta fiera
En mis ventanas golpear sin calma:
Y jamás una queja de mi alma
Saldrá, mientras entrañe el pecho mio
La imágen celestial de mi hechicera,
Y con ella el rocío
Y la luz de la tibia primavera!

Largo tiempo me he roto la cabeza
Pensando y maquinando noche y dia;
Hasta que, al fin, tus adorables ojos
Solvieron el problema de mi vida.

Y hoy existo no más donde la llama
Dulce y fulgente de tus ojos brilla....
¿Quién hubiera pensado que de nuevo
A amar en este mundo llegaría!....

Quien ama por vez primera,
Aun sin dicha, es rey del cielo,
Quien ama por la segunda,
Sin esperanza es un nécio.
Yo ese nécio soy, que amando
Sin retorno, estoy de nuevo!
Luna y sol y estrellas rie
Yo tambien rio....y me muero!

En julio me alejé de vuestro lado,
Y ahora torno á encontraros en enero;
Entónces, de calor os asfixiábas;
Hoy sufris los rigores del invierno.

Pronto me iré para volver más tarde
Cuando ya ni el calor sintais ni el hielo
Y entónces pasaré por vuestra tumba,
Ay! con el corazon cansado y viejo!

Estrechado en tus brazos, vida mia,
Libando de tus besos la dulzura,
Pasado hubiera otro dichoso dia....
Mas, vino el postillón....y ¡adios, ventura!
Esa, niña, es la vida!....eterna pena...
De eterna despedida los enojos!....
Ay! ¿por qué no me hiciste una cadena
Eterna con tus brazos y tus ojos?

Es cierto que tanto me odias?
¿Verdad que has variado tanto?....
¿He de revelarle al mundo
Todo el mal que me has causado?
Oh, ingratos lábios! Decidme:
¿Cómo podéis tan amargos
Ser con el hombre que un dia
Tanto y tanto os ha besado!

**San José,** enero 5 de 1889.

A las 6 a. m. fondeó el vapor "San Juan" procedente de San Francisco. Trae 1638 bultos de mercaderias y 4 sacos, 1 paquete de correspondencia y á los pasajeros: P. C. Lottes, A. Weber, J. Gross, A. Bartenhagen, S. Steinke de San Francisco.

**BUCHU-PAIBA.**

Cura rápida y completa de todas las enfermedades que afectan los riñones la vejiga y la orina. todas las boticas. F. C. & E. mala. Unicos agen de Guatemala.

**Champerico,** enero 5 de 1889.

Ayer á las 7 y 30 p. m. zarpó el vapor norte-americano "San Juan" con destino á Panamá. Tomó de este puerto 5,569 sacos de café y á los pasajeros: B. Valdés para Corinto; C. Zehnder, A. Quiñonez, M. Martinez, Narcisa y María Dolores Cáceres, R. Palacios, Antonio y Emilio López, José Romero H. para San José de Guatemala; Francisca y Elisa Diaz para la Unión.

**Rough on Rats** (mueran los ratones).

Pídase el "Wells') Rough on Rats Destruye los ratonce, cucarachas, moscas, hormigas, chinches, escarabajos, topos y demás insectos. De venta en todas las Boticas. F. C. & E. Herbrúger, Guatemala, únicos agentes para la República de Guatemala.

## REMITIDO.

**Los infrascritos secretarios de "EL CLUB QUEZALTECO."**

Certifican: que en el libro de actas de las sesiones celebradas por la Junta Directiva provisional del mismo se encuentra la que á la letra dice: "En la ciudad de Quezaltenango, á dos de enero de mil ochocientos ochenta y nueve se abrió la sesión á las 8 p. m., con asistencia de los señores Vice-Presidente don Herman Grotewold, vocales don Cristián Koch, don Diego Ariza, don Clodoveo Bérjes y don Jacobo Paganini; secretario don Carlos Larrave y don Antonio Castro y E. y de los señorss empresarios don Herculano Galvez y don Quirino A. Pacheco; faltando por ausencia el señor Presidente don Francisco Aparicio y los señores vocales don Feliciano Aguilar, don Fermín Peláez, don Antonio Vizcaino y don Daniel Rodríguez; en los términos siguientes:

1°. Los empresarios manifestaron el propósito que abrigan, para la buena marcha del Club, y que en tal virtud presentan los estatutos que han formulado, la lista de las personas que les parece pueden ser socios asistentes y la de los Socios Honorarios, manifestando tambien que han nombrado á las personas antes indicadas para que formen la Junta Directiva con el carácter que se ha dicho, miéntras la Junta General decida quien forme la que gobierne el Club.

2.° El secretario dió lectura á los Estatutos en todos sus articulos, los que fueron aprobados después de haberseles hecho algunas reformas y aumentárseles los que se creyeron oportunos.

3°. Leída la nómina de las personas que los empresarios proponen como socios fué aprobada.

4°. Se nombraron como socios honorarios además de los que los Estatutos señalan á los señores siguientes: don Pedro López Monzón, don Manuel Nuñez, don Nicolás Fuentes, don Santiago Escobar, don Cárlos Gálvez, don Julián Gálvez (p.) don Manuel Diaz Ordáz y don Félix Van --Dyck.

5°. Se dispuso que los Estatutos se remitan á la mayor brevedad posible al señor Jefe político departamental para su aprobación.

6°. A propuesta del señor Koch, se acordó que la junta que los empresarios habian tenido á bien nombrar, fuese tenida con el carácter puramente interina, para que cuando los estatutos sean devueltos se proceda á lo dispuesto en el artículo 1° de esta acta.

7°. Se comisionó á los señores Empresarios para que formen el Reglamento interior, y que en la próxima sesión lo presenten á la Junta para su aprobación.

8°. Se acordó que prévia citación se verificará nueva Junta, y

9°. Se concluyó la sesión, siendo las 10 p. m., firmando el señor Vice--Presidente y los infrascritos secretarios.—*H. Grotewold.—C. Larrave.—Antonio Castro y E.*

Y para remitirla al señor redactor de "El Bien Público" extendemos la presente, en Quezaltenango, á 5 de enero de 1889.

C. LARRAVE.—ANTONIO CASTRO Y E.

## ANUNCIOS.

## Se recuerda

A los contribuyentes del TRES POR MILLAR que deben verificar el pago en los primeros dias del presente mes, para no incurrir en la multa del 25 p% que señala la ley.

Administración de Rentas: Quezaltenango, enero de 1889.

2—1 JOAQUIN TORRES.

PRENSA PARA IMPRIMIR.

## "LA UNION"

la mejor, la más rápida, la más sencilla, la más fuerte y la más barata prensa para imprimir. Cada oficina de imprenta debe tener una. Esta prensa está construida especialmente para los paises del Sur, se hace en 5 tamaños, 6 por 10, 8 por 12, 9 por 13, 10 por 15, 11 por 17, precios desde $100 para arriba. Se manda libre de flete y derechos encual quier punto. Tipos de imprenta, tinta para imprimir Fredk Levey & C.°, 1de Nueva York.

UNICOS AGENTES

U.S. MANUFACTURERS EXPORT CO.

For Mexico

**...nca de café.**

El Pbro. J. Antonio Díaz vende su finca llamada "La Florida," situada en el centro del cantón "Las Lajas de la Costa Cuca." Para mas condiciones ocurrir en Quezaltenango, á donde se encuentra el dueño en la misma finca.

Enero 3 de 1889.

4—1

**GOODELL & CO.**

ANTRIM, N. H., E. U. DE A.

Fabricantes del Sembrador Mecánico de mano.

CAHOON'S

PATENT BROADCAST SEED SOWER

PARA SEMBRAR EL TRIGO, AVENA, CAÑAMO, CENTENO, SEMILLA PARA PASTOS, ARROZ, LENAZA, ETC., ETC.

Al paso natural, siembra Trigo tirado la semilla á cuarenta pies de distancia. Cualquiera puede usarlos, y están garantizados que darán satisfacción completa.

Unicos Agentes para la Exportación, UNITED STATES MANUFACTURERS' EXPORT CO.

Para México, Central and South America, 150 *Washington St., Chicago, ILL.*, y 96 *and* 98 *Maiden Lane, New York.*

E. U. de A.

Pídanse catálogos y listas de precios, mercancías entregadas en cualquier puerto ó punto ferrocarrilero de esta República, libres de fletes y derechos.

**W. KIMBALL CO.**

FABRICANTES DE PIANOS VERTICALES Y ORGANOS.

Los más afamados de los Estados Unidos, premiados con medallas en todas las exposiciones.

CHICAGO ILLINOIS, E. U. DE A.

La fábrica más grande que existe y la que produce mejores instrumentos. Estos PIANOS son generalmente apreciados, por su buena construcción, dulzura y elegancia, como lo prueba la decidida preferencia con que se usan en los colegios musicales, teatros, hoteles y en las casas de las más ricas y distinguidas familias.—Para aprender, no tiene igual; pues forman con su buen sonido un perfecto oido al discípulo.

Pídanse catálogos y precios.

Se entregan libres de fletes y derechos, en cualquier puerto punto ferrocarrilero de esta República.

Unicos Agentes para la exportación.—*United States Manufacturers Export Co.*—Para México Central and South C.°—150 *Washington Street, Chicago, ILL and* 96 *and* 98 *Maiden Lane N. Y.* J.—2 v.

**BEACH & CLARRIDGE.**

BOSTON MASS, E. U. DE A.

Fabricantes de EXTRACTOS para dar gusto de diferentes frutas á los Jarabes y Pastas.

Apropiados para la manufactura de Dulces, Licores, Jarabes y Pastas para Bizcochos.—La fabrica que ha ganado mas premios en esta linea.—Se hacen de todos gustos y siempre queda el marchante satisfecho.

Unicos Agentes para la Exportación, *United States Manufacturers Export Co.*

Para México Central and South America, 150 *Washington St., Chicago Ill,* 96 *de* 98 *Maiden Lane N. Y. E. U. de A.*

Pídanse catalogos y listas de precios, mercancías entregadas en cualquier puerto ó punto ferrocarrilero de esta República, libres de fletes y derechos. J. 2 v.

Los indígenas Francisco y Magdalena Sánchez del vecindario de Almolonga de esta jurisdicción, se han presentado á este despacho solicitando título supletorio de un sitio que adquirieron por herencia del yafinto padre Domingo Sanchez, hace quince años, desde cuyo tiempo, segun ellos, lo han poseído y estiman en trescientos cincuenta pesos. Este sitio se halla en el cantón Carrera de Pastores, pueblo "Chixoy de aquel pueblo: y linda por el oriente con casa de Bartolo Ixcolin y Diego Riscajché midiendo 55 varas 3 cuartas: al Poniente, midiendo 41 varas, linda con sitio de José Siquina y Martín López, calle de por medio: al Sur, midiendo 16 varas una cuarta, linda con Tomás Riscajché; al Norte, mide 25 varas 3 cuartas y linda con sitio de Diego Ixpertay.

Se publica esta solicitud para los efectos que determina el Artículo 815 Decreto número 272

Secretaria del Juzgado 1.° Departamental, Quezaltenango, Diciembre 18 de 1888.

4-4 *F. C. Deleon Nazario Cifuentes*

Virginia Herrera mayor de edad y de este vecindario, se ha presentado á este Juzgado solicitando título supletorio de un sitio urbano número 32, situado en ésta población, en la segunda avenida, con las dimenciones y vecindario que sigue: por el norte treinta y media varas, con propiedad de Narezo Cojulún, por el oriente veinticinco varas y una cuarta con la misma propiedad de Cojulún, por el sur treinta y nueve varas tres cuartas con sitio de Silverio Reyes y por el poniente treinticos varas y cuarta con sitios de Manuel Reyes y Antonio Alvarado, avenida de por medio.

En cumplimiento de la ley se publica el presente por el término de treinta dias.

Secretaria Municipal de San Martín Zapotitlal, Diciembre 15 de 1888. 4—4

*J. Bonifilio Valdez.*

El infrascrito Administrador de Rentas del Departamento pone en conocimiento del público que, para poder cubrir los recibos por sueldos correspondientes á los meses de Noviembre y Diciembre del año en curso, deberán los portadores explicar satisfactoriamente en este Despacho la legítima procedencia de los documentos en referencia.

Administracion de Rentas: Quezaltenango Diciembre de 1888.

6 6 *Nicolás Torres.*

**Instituto y Escuela Normal de Señoritas DE OCCIDENTE.**

La Dirección del Establecimiento avisa á todas las Señoritas, que quieran continuar ó ingresar como alumnas en el año próximo, que deberán matricularse á mas tardar en los 20 primeros dias de Enero de 1889, no pudiendo ganar cursos por ningun ...s que no se presenten en tal época.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

# Hamburg Pacific Dampfschiffs LINIE.

A. KIRSTEN, HAMBURGO.

El vapor **"Lavinia"** llegará á mediados del corriente mes de Enero. Tomará carga para Londres y Hamburgo por vía de Magallanes.

**Flete para café en oro £ 4 tonelada.**
**id „ pergamino „ 5 „**

Vapor **"Bianca"** salió de Hamburgo el 10 de Diciembre.
„ **"Cordelia"** saldrá „ „ „ 20 „ Enero.

Para más informes, dirigirse á

4–2 *Nicolas Rigaud.*

# EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El gran remedio para la cura radical de la TISIS, ESCRÓFULA, ANEMIA, RAQUITIS, DEBILIDAD GENERAL, y todas las enfermedades estenuantes tanto en los niños como en los adultos.

Ningun medicamento, hasta hoy descubierto, cura las afecciones del pecho y vias respiratorias ó restablece á los anémicos, escrofulosos y raquíticos con tanta rapidez como la Emulsion de Scott.

*De venta en todas las boticas, droguerías y farmacias.*

LINEA ALEMANA DE VAPORES

# 'KOSMOS'.

ITINERARIO DE 1888—1889.

::o::

Vapor "Harda" salió de Hamburgo el 19 de Noviembre.
„ "Setos" „ „ id. „ 17 „ Diciembre.
„ "Sakkara" saldrá „ id. „ 11 „ Febrero a.f.

Estos vapores admitirán carga para Europa, por vía de "Magallanes", á

£ 4 la tonelada de café en oro.
y „ 5 „ „ „ „ pergamino.

Para más informes, dirijirse á

Laeisz & C.°

RETALHULEU QUEZALTENANGO. DICIEMBRE DE 1888. AGENTES 12–4

# A LOS CONSUMIDORES DE MEDICINA Y FARMACIA.

Desde esta fecha quedan abiertas en casa del que suscribe, las Matrículas para los cursos del año escolar de 1889

Quezaltenango, Diciembre 17 de 1888.

12–5 **M. Villagrán.**

J. Antonio Aparicio, | INTERESANTE. El obrador de Juan C. Arango y

## REMATE.

Por el juzgado de 1ª instancia de este departamento se ha señalado la audiencia del quince de Enero próximo entrante de mil ochocientos ochenta y nueve para el remate en venta voluntaria de la finca "Francisca" sita en el departamento de Chimaltenango en las inmediaciones de la cabecera. perteneciente á la mortual del señor D. Otto Bleuler.

Dicha finca se compone de una área aproximada de nueve caballerías con casas de habitación, ranchos y establos de buena construcción para ganado caballar, vacuno y lanar y 22,500 varas cerco de alambre.

Contiene una huerta de frutales extranjeros, siembras de arboledas, cebada. alfalfa y terreno preparado y abonado para otras siembras.

Está valuada en $24,043-25 admitiéndose posturas que cubran el 60 p§.

Para más informes pueden dirijirse á la oficina de los señores Koch Hagmann y Cia. en Guatemala y en la Antigua Guatemala.

Antigua, Dbre. 21 de 1888.
(F) MANUEL GARRIDO F.
3–2 (F) J. F. FIGUEROA.

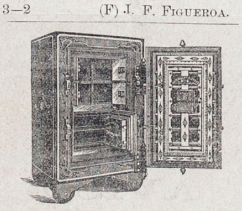

National Safe & Lock Co.
Cleveland, Ohio, E U. de A.

Fabricantes de cajas de hierro para guardar dinero y documentos, á prueba de fuego y de robo. Todas nuestras cajas son de hierro forjado macizo y son con cerraduras de combinación. Se hacen á prueba de robo ó de fuego, ó de ambos. Las cajas son todas de hierro y bastante ligeras para la introducción en las Américas del Centro y del Sur. Mejor y más barato que las cajas francesas, alemanas ó inglesas.

Se hacen para poder armarse y desarmarse y de trasporte fácil á lomo de mulas.

☞ *Precios bajos, entregado libre de flete y derechos en cualquier punto del globo.* ☜

22v Agosto 23 de 1888.

Para los efectos del inciso 4.°, artículo 25 del tratado vigente entre Guatemala y Alemania, el Vice Consulado en Retalhuleu anuncia la muerte del señor don Julius Immanuel Bernhard Axt, acaecida en Quezaltenango el día 20 del corriente mes de diciembre, y hace saber á los acreedores que pudiere terner en el país, presenten sus reclamos contra la sucesión al que suscribe

Las Mercedes, diciembre 25 de 1888.

G. BOY.
3–2 Vice Consul del Imperio Alemán.

NIAGARA MACHINE Co,
BUFFALO N. Y. E. U. DE A.

FABRICANTES DE CARRETILLAS PARA MUEBLES.

Baules, objetos pesados ó ligeros, con eje de bolitas en lugar de pernos. Completo surtido de todas clases de CARRETILLAS con rodillos de bronce, fierro, nickeladas, doradas, pulidas, de madera ó guttamercha.

Unicos Agentes para la Exportación, *United States Manufacturers Export Co, No. 150 Washington St. Chicago, Ill. and 96 & 98 Maiden Lane N. Y. E. U. de A.*

Pídanse catálogos y listas de precios, mercancías entregadas en cualquier puerto ó punta ferro-carrilero de esta República, libres de derechos. d.—1 v.

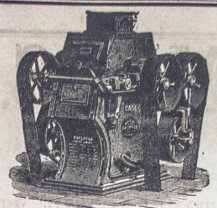

Case Manufacturing Co.
COLUMBUS. OHIO
E. U. d'A.

Maquinaria para Molinos de Harina. Molinos de cuatro cilindros. Máquinas de reducir. Purificadoras dobles y sencillas. Aspas centrífugas. Descapadoras de cinco aspas tambor de cribas. Alimentadores oscilantes automáticos. Estos Molinos son conocidos por los mejores porque reducen el grano gradualmente. Hacen presupuestos para instalaciones de molinos completos y los entregan listos para funcionar en cualquier parte del mundo. Pídanse precios, planos y presupuestos libre de derechos y fletes.

La case Manufacturing Co. de Columbus. Ohio E. U. d' A. garantiza su maquinaria por su duración y por hacer la mejor clase de harina que se puede sacar del trigo. Todos los molinos que se instalan en los E. U. son del sistema Case. Economía en el trabajo, economía en el trigo y mejor harina. Precios bajos, maquinaria de primera clase. Tales son las ventajas que ofrece al público que desee instalar molinos nuevos ó reemplazar el antiguo.

La Case Manufacturing Co.
Columbus, Ohio,
E. U. d' A.

PERAGALLO.
CAFE, RESTAURANT y BILLAR
(Antigua casa del Banco de Occidente).
De turno todas las noches.
10w.

PASTILLAS UTERINAS
DEL DR. J. E. SWAN
BEAVER DAM WISCONSIN E. U. de E.

*Alivio á la humanidad doliente.*

No mas sufrimiento de debilidades Femeniles. Cura radical del Utero, la Vagina, Caida de la Madre en todas direcciones.

El único Específico declarado EFICAZ.

Unicos Agentes para la Exportación,
United States Manufacturers Export Co.
PARA MEXICO, CENTRAL AND SOUTH AMERICA.
150 Washington St., CHICAGO ILL.
And 96 and 98 Maiden Lane, NEW YORK, E. U. de A.

Pídanse Catálogos y Listas de Precios, Mercancías entregadas libres de fletes y derechos en cualquier Puerto ó punto Ferrocarrilero de esta República. d.–26–2

Dobbinn's Electric Soap.

JABON ELECTRICO.

Fabricado por I. L. Cragin y Cia. Philadelphia, Pa. E. U. de A.—La Joya de las Lavanderas.—El jabon que blanquea la ropa, mejor que ninguno otro.

Unicos Agentes para la Exportación,
*United States Manufacturers Export Co.*
Para México Central and South America,
150 *Washington St. Chicago Ill. and 96 & 98 Maiden Lane N. Y.—E. U. de A.*

Pídanse catálogos y listas de precios, mercancías entregadas en cualquier puerto ó punto ferro-carrilero de esta República, libres de fletes y derechos. d. 1.—v.

# Panela de Chitalón

VENDE

Ernesto T. Viergutz.

4–2 d.

CRESCENT FURNITURE MFG C.° Big Rapids Michigan, E. U. de A.

FABRICANTES DE MUEBLES DE RECAMARA.

De todas clases de maderas, Elegantes modelos, los más á la moda, en Camas, Tocadores, Aguamanile, Roperos, con lunas ó sin ellas; y en general, todo lo perteneciente á esta linea, de la cual hacen una Especialidad.

Unicos Agentes para la Exportación, UNITED STATES MANUFACTURERS EXPORT CO.—Para México Central and South America, 150 WASHINGTON ST. CHICAGO ILL. AND 96 & 98 MAIDEN LANE N. Y.—E. U. de A.

Pídanse Catálogos y Listas de Precios, Mercancías entregadas en cualquier Puerto ó Punto Ferrocarrilero de esta República, libres de derechos. d.—v 2

E. W. STILS Y C.ia
HARTFORD CONECTICUT. E. U. DE A.
FABRICANTES DE TINTEROS.

Especialidad de TINTEROS de suspensión para ser usados en Ferrocarriles, Vehículos, Buques, y en general, buenos para ser adaptados á cualquier mueble, sin riesgo de que la tinta se derrame.

*Unicos Agentes para la Exportación,* UNITED STATES MANUFACTURERS EXPORT CO.
*Para México Central and South America,*
150 WASHINGTON ST. CHICAGO ILL. AND 96 & 98 MAIDEN LANE N. Y.—E. U. DE A.

Pídanse catálogos y listas de precios, mercancías entregadas en cualquier puerto punto ferrocarrilero de esta República, libres de fletes y derechos. d.—2 v.

SEAMLESS RUBBER COMPANY,
55 *Dagget St., New Haven, Conn., E. U. de A.*

Fabricantes de toda clase de objetos de GOMA sin costura, tales como Jeringas, Dedales, Mamaderas, Botellas, Pelotas, Vejigas, Guantes, Bandas para puertas, Anillos para la dentición, Bandas para enfermos, Bolsas para nieve, etc., etc.

Unicos Agentes para la exportación, *United States Manufacturers' Export Co. para México, Central And South America.*—150 Washington St., Chicago, ILL. *And 96 and 98 Maiden Lane, New York, E. U. de A.*

Pídanse catálogos y listas de precios, mercancías entregadas en cualquier puertoó punto ferro-carrilero de esta República, libres de fletes y derechos. d.—1. v.

TÓNICO ORIENTAL

PARA EL CABELLO.

**Aumenta, hermosea y hace crecer la Cabellera con asombrosa rapidez.**

Aniceto López se ha presentado al Juzgado 1.° Municipal de esta villa, solicitando información supletoria de un lote de terreno compuesto de diez y siete cuerdas siete varas tres cuartas, que posée en el lugar de "La Agua Tibia," de esta jurisdicción, y que hubo por compra á su finado padre Dionisio López, por la cantidad de setenta pesos, hace como diez años, y sus colindancias y dimenciones son las siguiente:: por el oriente, nueve cuerdas ocho y media varas, linda con terreno de Santiago López, mojón de raíz de por medio: por el norte, dos cuerdas siete varas tres pulgadas, linda con terreno de Pedro y Margarita Fuentes, rio Chivisgüe de por medio: al poniente, ocho cuerdas, linda con terreno de Gervacio Orozco, mojón de por medio: y al sur, dos cuerdas ocho varas tres cuartas, lindando con terreno de Luis Navarro, mojón de por medio.

Para los efectos del artículo 316 del Decreto número 272, se publica el presente.

Secretaría del Juzgado 1.° Municipal: San Pedro Sacatepéquez, enero 1.° de 1889.

CLEMENTE MIRANDA GODÍNEZ.
RUIS B. BRAVO.

4–1

## Colegio Figueroa.

El director que suscribe tiene la honra de anunciar al público, que el dia 21 del corriente se dará principio á las tareas del presente año escolar.

Se abrirá también para este año, el 3er. curso de enseñanza secundaria; los alumnos que deseen hacerlo en este establecimiento, deben matricularse oportunamente, según lo impone la ley de Instrucción pública.

Quezaltenango, enero 5 de 1889.

6—1 IGNACIO FIGUEROA.

# ¡Atención!!

Reconocida como es por todos la bondad de clima de esta villa, tengo el honor de ofrecer á temporadistas tanto de los Altos como de la costa, una casa con las comodidades del caso, contigua al hotel que está á mi cargo, en la calle real salida para Retalhuleu, donde serán servidos con la atención debida y bajo de un módico precio.

San Felipe, Suchitepéquez, enero 2 de 1889.

4–1 *R. Espel.*

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

# P. M. S. S. Co.

El flete de *Café en Oro* desde los puertos de Guatemala para Europa será hasta nuevo aviso

£4 POR TONELADA DE 2240 lbs.

por via del Itsmo en conexión con las siguientes líneas:
Compañía Hamburguesa Americana
Mala Real Inglesa
Compañía General Trasatlántica etc. etc.
Por *Café en Pergamino* se cobrarán

£ 5.10 POR TONELADA.

El flete desde San Benito será por tonelada:
Café en Oro £ 4.10
Café en Pergamino „ 6

Champerico, noviembre 19 de 1888.

J. H. LEVERICH,
AGENTE ESPECIAL.

12

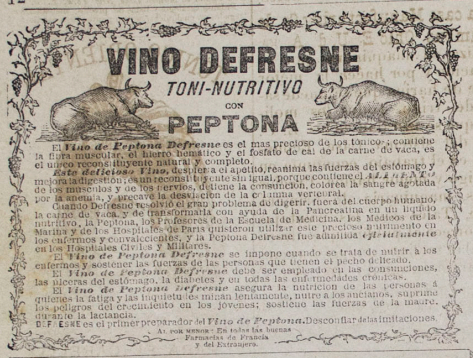


El *Vino de Peptona Defresne* es el mas precioso de los tónicos: contiene la fibra muscular, el hierro humático y el fosfato de cal de la carne de vaca, es el unico reconstituyente natural y completo.

*Este delicioso Vino* despierta el apetito, reanima las fuerzas del estómago y mejora la digestion, aumenta con igual, porque contiene el *Matiene* de los musculos y de los nervios, pidiene la consuncion, colorea la sangre agotada por la anemia, y precave la desnicion de la linfa verteral.

Cuando Defresne resolvió el gran problema de digerir fuera del cuerpo humano, la carne de vaca, y de transformala con ayuda de la Pancreatina en un liquido nutritivo, la Peptona, los Profesores de la Escuela de Medicina, los Medicos de la Marina y de los Hospitales de Paris quisieron utilizar ese precioso alimento en los enfermos y convalecientes, y la Peptona Defresne fue admitida *oficialmente* en los Hospitales Civiles y Militares.

El *Vino de Peptona Defresne* se impone cuando se trata de nutrir á los enfermos y sostener las fuerzas de las personas que tienen el pecho delicado.

El *Vino de Peptona Defresne* debe ser empleado en las convalecencias, las miserias del estómago, la diabetes y en todas las enfermedades crónicas.

El *Vino de Peptona Defresne* asegura la nutricion de las personas á quienes la fatiga y las inquietudes impiden alimentarse, nutre á los ancianos, suprime los peligros del crecimiento en los jovenes; sostiene las fuerzas de la madre durante la lactancia.

D. F. Est es el primer preparador del *Vino de Peptona*. Desconfiar de las imitaciones.

Al por mayor.—En todas las buenas Farmacias de Francia y del Extranjero.

## Aviso á los Consumidores

Los PRODUCTOS de la

## PERFUMERIA ORIZA L. LEGRAND

207, rue St-Honoré, á PARIS

Tales como el: ORIZA-OIL ESS. ORIZA - ORIZA-LACTÉ - CREMA-ORIZA
ORIZA-VELOUTÉ * ORIZA-TONICA * ORIZALINA * JABON-ORIZA
DEBEN SU ÉXITO Y EL FAVOR DEL PUBLICO
1º Á los cuidados particulares que rigen su fabricacion.
2º Á la calidad inalterable y á la suavidad del perfume.
**PERO COMO SE PUEDEN FALSIFICAR ESTOS PRODUCTOS ORIZA**
***para vivir con su reputacion***
Advertimos á los Consumidores para que no se dejen engañar.
Los **VERDADEROS PRODUCTOS** se VENDEN en todas las CASAS HONORABLES de PERFUMERIA y DROGUERIA
Se envia franco, de Paris, el Catalogo ilustrado

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y del Estraniero

## La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial
PREPARADO AL BISMUTO
POR CH.es FAY, PERFUMISTA
PARIS — 9, rue de la Paix, 9 — PARIS

A este juzgado se presentó Secundino Escobedo, mayor de edad, de este vecindario solicitando título supletorio de un sitio que con una casita de teja posée en el lugar llamado "La Laguna," de esta jurisdicción, compuesto de veinte y seis cuerdas once varas de largo y nueve cuerdas diez y seis varas de ancho. Al oriente linda con Anselmo Mejía: al poniente con la loma llamada "La Trinchera:" al sur, con el Camino de Canabaj: y al norte con límites de este pueblo y Huehuetenango.

Y para los efectos legales se manda publicar el presente.

Oficina del juzgado Municipal: Chiantla, 20 de diciembre de 1888.

SILVERIO GALICIA. 4—4

Lúcas Mendoza, por sí y prestando voz y cación por sus hermanos Demetrio, Bonifacio, Ventura y Santiago de su apellido, todos mayores de edad, se ha presentado solicitando título supletorio de un sitio que hace mas de treve años poseen en esta villa por herencia de la madre Inés Romero. Los linderos son: al oriente, veinte y cuatro varas, con sitio de Diego García: al poniente, veinte y siete varas, con el de Longina Medina: al norte diez y ocho varas, con sitio de Juan Xicay: y al sur veinte y cuatro varas, calle de por medio, con el de Higinio García.

Se publica el presente, para cumplir con la ley.

San Felipe, noviembre 20 de 1888.

J. B. MÉNDEZ.

4—4

## ¡¡ATENCION!!

El Licenciado D. Francisco Soto tiene puesto en la ciudad de Totonicapán un bufete de Notariado, en una de las tiendas de la casa de D. Julián Juárez.

Se encarga de aceptar poderes y de seguir asuntos civiles y criminales.

Totonicapán, octubre de 1888. 32-21

## RETALHULEU.

El que suscribe tiene la honra de participar á su numerosa clientela, que desde el 1.º de diciembre corriente ha ensanchado sus negocios comerciales en esta ciudad, debido á que sus mercancías las recibe con frecuencia, directamente de Europa y los Estados Unidos; lo cual no dará cabida á competencia en Centro-América. ¡Ocurrid que quedareis satisfechos! 32—5

Guillermo Alvarado.

Pedro Ixcoy, mayor de edad y este vecindario, solicita título supletorio de un sitio que posee en esta poblacion ,el cual lo hubo por herencia que le dejaron sus padres; hace quince años y es de las dimenciones y linderos siguientes: al oriente mide 17 varas, colinda con casa de Doña Feliciana Manrique: al poniente casa de Patricio Yoccoy tambien 17 varas una cuarta: al norte con patio de la misma señora Manrique 12 varas y al sur 12 varas tombien calle media con la plaza de éste pueblo. Este inmueble lo estima en noventa pesos.

Y para los efectos legales se publica el presente.

Oficina del Juzgado 1.º Municipal: Palmar, Diciembre 16 de 1888.

*Leopoldo Montes.*
*Juan M. Diaz*

4—3

## No más dolor de muelas.

SEA Ó NÓ NERVIOSO SE ALIVIA INSTANTANEAMENTE CON LAS

## "GOTAS ORIENTALES"

según la fórmula original de un afamado Cirujano Dentista americano.

Han tenido brillante éxito en todas partes donde se conocen.

De venta por mayor y menor en Retalhuleu; en la acreditada "Farmacia Alemana" del Dr. B. Hoffmeister, en Guatemala, en la Droguería de Castillo H.º, en Quezaltenango, en la farmacia de Morán, y en todas las farmacias principales.

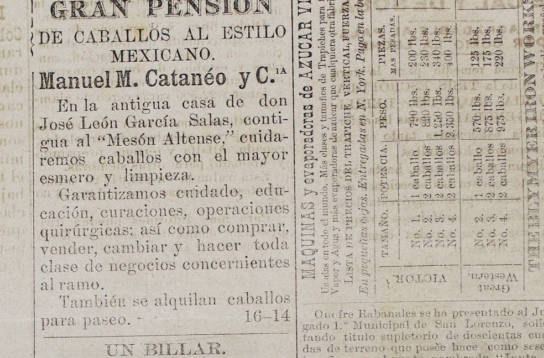


Con fecha Rabanales se ha presentado al Juzgado 1.º Municipal de San Lorenzo, solicitando título supletorio de doscientas cuerdas de terreno que posée hace como sesenta años en el punto nombrado "Junta de los Ríos," siendo su extensión y linderos los siguientes: al oriente, cuarenta y cuatro cuerdas seis varas, colinda con posesiones de D. Matías Cifuentes y D. Benito Ochoa, zanja de por medio: al poniente, veinte y dos cuerdas veinte varas, con los herederos del finado Francisco Rabanales, zanja de por medio: al norte, treinta y una cuerdas ocho varas, con las de mi hijos Ignacio y Casimiro Rabanales; y al sur, cinco cuerdas nueve varas, con las de mi hija María Rabanales, zanja de por medio. Dicho inmueble lo estimo en la actualidad en sesenta pesos.

Y para los efectos del artículo 315 del Decreto número 272 se publica el presente.

Juzgado 1.º Municipal de San Lorenzo: diciembre 20 de 1888.

TEODORO LÓPEZ. ANACLETO SANDOVAL.

4—4

Los señores Justo, Antolín y Faustino Velázquez, en el cantón de Colvenjoj poseen tres lotes de terreno que adquirieron hace mas de cincuenta años por herencia de su finado abuelo Matías Velázquez, y de ellos solicitan información supletoria. El primero en el paraje de Zumbil, linda por el oriente con Pedro González, y mide once cuerdas: por el norte dos cuerdas con el de Pio Aguilar: por el poniente once cuerdas ocho varas con el de Faustino Aguilar; y por el sur, 15 cuerdas dos varas con el del propio Aguilar y Bernabé Bámaca. El segundo en el de Sigab, tiene por el oriente quince cuerdas, y linda con Tiburcio Bautista: por el norte ocho cuerdas con Juan Pio Castañón: por el poniente, trece cuerdas, con Francisco Jerónimo; y por el sur siete cuerdas con Gordiano Juárez. El tercero en Texil, tiene por el oriente veintiseis cuerdas, linda con José Mejía: por el norte ocho cuerdas quince varas, con Pablo Velázquez: por el poniente, diez y ocho cuerdas cinco varas con Pedro Velazquez; y por el sur, diez cuerdas con Pedro González. Estos raices los estiman en la cantidad de ciento cincuenta pesos.

Y para los efectos legales se publica el presente por el término de treinta dias.

Oficina del Juzgado 1.º Municipal: Ixtahuacán, diciembre 20 de 1888.

PATROCINIO BARRIOS C.

4—4

## AVISO.

Si cierto señor hotelero de Quezaltenango no me devuelve dentro de ocho dias siguientes á esta fecha, los ocho pesos veintiseis centavos que una persona bondadosa le pagó por mí, la cuenta de gastos que hice durante mi estancia en aquel estableci

## GRAN PENSION

DE CABALLOS AL ESTILO MEXICANO.

**Manuel M. Catanéo y C.ia**

En la antigua casa de don José León García Salas, contigua al "Mesón Altense," cuidaremos caballos con el mayor esmero y limpieza.

Garantizamos cuidado, educación, curaciones, operaciones quirúrgicas: así como comprar, vender, cambiar y hacer toda clase de negocios concernientes al ramo.

También se alquilan caballos para paseo. 16—14

## UN BILLAR.

En el Hotel Europa se halla de venta un excelente billar frances de medio uso y con un repuesto de paño nuevo, un juego magnífico de bolas y demás útiles en buen estado. Quezaltenango, Diciembre 23 de 1888. 8-5

## AVISO.

Por renuncia de la maestra de la escuela de niñas de este pueblo queda vacante la preceptoría de dicho plantel, lo que se anuncia al público, para que la persona que reuniendo los requisitos que marca la ley, guste aceptar el indicado destino, se sirva avisarlo á la Junta Local de Instrucción Pública en este pueblo.

Tendrá la dotación mensual de $15.

Santa María de Jesus, diciembre 22 de 1888.

Por la Municipalidad,
A. ALATORRE.

4—4

José Gregorio Obispo solicita título supletorio de un sitio que posée en esta villa hace mas de veinte años por herencia de su padre Agustín Cajchúm Obispo, cuyos linderos son: al oriente cincuenta y ocho varas y cuarta, con sitio de Antonio Chay: al poniente, cincuenta y seis varas, con sitio de Diego Cuc: al sur, cuarenta varas, con sitio de Sebastián Quiej; y al norte, noventa y seis varas, con sitio y casa de Sebastián Pos.

Se publica el presente para los efectos legales.

San Felipe, noviembre 29 de 1888.

J. B. MÉNDEZ.

4—4

Doña Gordiana Garcia de Santiago y doña Mercedes Santiago, de este vecindario se presentaron á este Despacho solicitando título supletorio de un sitio y casa que poseen en esta poblacion con los linderos siguientes: de sur á norte ocho y media varas colinda con casa de don Francisco Dominguez, de de por medio: de oriente á poniente treinticinco varas una cuarta con sitio y casa de doña Manuela Diaz, calle de por medio: de norte á sur, cuarentisiete varas tres cuartas, con casas y sitios del finado Calixto Pobledo y Miguel Vicente: de noroeste á sureste treintisiete varas tres cuartas, con el mismo Vicente y Pedro anis: de suroeste á noroeste treintinueve varas con sitio y casa de don Mariano Deleon: de oriente á poniente siete varas con el mismo señor Deleon donde formando un ángulo concluye la medida donde se tomó el primer rumbo frente á la casa del señor Dominguez, calle de por medio, cuyo terreno les fué concedido por la Municipalidad de esta mi ma población el año de 1c53. El sitio y la casa que ahora tienen edificada lo estim pesos.

Y para los efectos d sente.

Oficina del Juzgac mar, Diciembre 21 d.

*Leopoldo Montes*

4—3

María Pilar [illegible] acobar se ha presentado á este despacho solicitando título supletorio de los siguientes: 1.º de un terreno comprensivo de catorce cuerdas ubicado en esta jurisdicción, y linda al oriente, con terreno de Gregorio García: al poniente los de Dionisio de León, Leocadio Escobar, don Lucrecio Méndez y herederos de Antonio Mérida: al norte, los del citado Solís y don José María Ruiz Rosal: camino de por medio; y al sur, los de don Lucrecio Méndez y Gregorio Mazariegos. 2.º De otro terreno sito al sur de este pueblo, compuesto de veinte y cinco cuerdas, con los siguientes linderos: al oriente, terreno de los herederos de Demetrio López: al poniente, el de Gregorio Mazariegos: al norte, el de los herederos de Antonio Mérida: y al sur, el de Rafaela Méndez; y 3.º de una casa pajiza con un sitio de cinco cuerdas, ubicada en este pueblo, lindando al oriente, con sitios de Lucrecio Méndez y Venancio Cano: al poniente, calle de por medio, con el de Antonio Mazariegos: al norte, los herederos de Antonio Mérida: al norte, [illegible] Municipalidad; y al sur, terrenos de los herederos del referido Mérida.

Dichos inmuebles asegura la presentada haberlos adquirido hace mas de veinte años, por compra, [illegible] personas, y los estima hoy en conjunto en la suma de ciento sesenta pesos.

Y para los efectos de ley se publica el presente.

Oficina del Juzgado 1.º municipal: San Pablo, diciembre 15 de 1888.

A. M. de León.

4—3

## A los agricultores.

Despulpadores, forros y pechos para los mismos, Separadores, Ruedas de agua, Trapiches, Teja de hierro, Alambre espigado, &., &., vende el que suscribe en su finca cafetal, "LA SOLEDAD", y en casa de R. Souza en Retalhuleu y Caballo Blanco. 15 v.

P. Edelman.

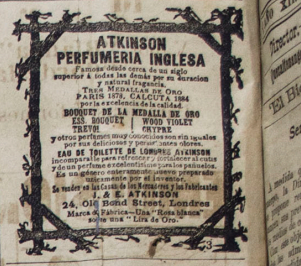


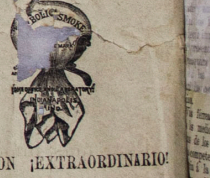


## ATENCION ¡EXTRAORDINARIO!

Debido al aumento continuo de la demanda de la Bala Humeadora Carbolica, y de los paquetes de Debelador que nos vienen de Panamá, Cuba, México y varios otros puntos de la América del Sur, hemos resuelto poner nuestras balas humeadoras de venta en todas las boticas de las poblaciones de México, de la América del Sur y del Centro-América.

Se encuentra de venta en todas las boticas, precio $ 4.00 por la bala y $2 por el paquete de Debelador.

Pídase en cualquier botica.

La Bala Humeadora Carbólica alivia instantáneamente.

Cura los casos más rebeldes de catarro en tres dias, debiendo tomarse los paquetes de debelador solamente en casos crónicos.

Cura el Asma.

El Asma será aliviada en cinco minutos, y será radicalmente curada usando los paquetes de debelador en conección con la Bala Carbólica.

Cura segura, radical y eficazmente y alivia en el acto,

Catarro, dolores de cabeza, asma, sordera, Bronquitis, Neuralgia, Pulmonía, Difteritis, etc etc.

El Debelador ayuda á la curacion y debe ser empleado en casos crónicos y difíciles.

Los facultativos más eminentes declaran que el mejor y el mayor destructor de los gérmenes malos y nubidos que enjendran las enfermedades es el ácido carb lico.

El único modo para trasmitir ácido carbólico á las superficies mucosas es por medio de la Bala Humeadora Carbolica.

CAROLIC SMOKE BALL Co,
No. 20 East 14th Street, New York.

Unicos Agentes [illegible] para todo mayor.
[illegible] al por menor [illegible]